Las condiciones Banpro:

a) Prima desde: 10% del valor de la propiedad elegida.
b) Tasa: 8.90% de interés anual. (Fija a 5 años)
c) Plazo: 20 años.

Requisitos para Asalariados.

- Solicitud debidamente completada y firmada.
- Fotocopia de cédula
- Constancia salarial y ultimas 2 colillas de pago e INSS
- Estados de cuenta bancarios (últimos 3 meses)
- Copia de un recibo de pago de servicios públicos (Agua, Luz o Teléfono).

Requisitos para negocio propio.

- Constancia de ingresos avalados por un CPA.
- Estados financieros del negocio avalados por un CPA.
- Copia de matrícula del negocio.
- Copia de las últimas tres declaraciones de impuestos.
- Referencias Bancarias del negocio.

Requisitos para Nicaragüenses en Estados Unidos o Canadá.

- Fotocopia de Income tax (últimos tres años)
- Constancia salarial
- Referencia crediticia (al menos dos)
- Record de crédito mayor a 650 puntos.
- Estado de cuenta bancarios
- Pasaporte o cédula nicaragüense en caso de tenerla.
- Debe tener un apoderado legal en Nicaragua que lo represente.